

Formulario del Registro Único Tributario Hoja Principal





2. Concepto 0 2 Actualización

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

14395141388



				(413)///0/212489984(8020) 00000	1439314130 0
5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 3 7 7 5 1 1 5	6. DV 12. Dirección seccional 8 – 1 Impuestos y Aduanas de Bucarar	manga		14.	Buzón electrónico
IDENTIFICACION					
24. Tipo de contribuyente:	25. Tipo de documento:		Número de Identificación		27. Fecha expedición:
Persona natural o sucesión ilíquida	2 Cédula de ciudadanía	1 3	3 7 7 5	1 1 5 8	1 9 9 8 0 7 0 2
Lugar de expedición 28. País:	29. Departamento:			30. Ciudad/Municipio:	
COLOMBIA	1 6 9 Santander		6 8	Bucaramanga	0 0 1
	. Segundo apellido ANCHEZ	33. Primer no	mbre	34. Otros nombres JHOANA	
35. Razón social:					
36. Nombre comercial: 37–Sigla					
UBICACIÓN					
38. País: COLOMBIA	39. Departamento: Santander		6 8	40. Ciudad/Municipio: Bucaramanga	0 0 1
41. Dirección principal CL 32 28 51 AP 1002 ED ASTORIA PLAZA					
42. Correo electrónico: d.ardila@juriscon.com.co 43. Código postal 44. Telefono 1: 45. Telefono 2:					
CLASIFICACION					
Actividad económica Ocupación					
Actividad principal Actividad secundaria Otras actividades 52. Número					
46. Código: 47. Fecha inicio actividad: 48. Código: 49. Fecha inicio actividad: 50. Código: 1 2 51. Código establecimientos 7 0 1 0 2 0 1 0 1 0 1 0 0 1 0 1 0 0					
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
1 2 3 4 5 5 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 53. Código: 1 2 2 2 1					
Obligad	los aduaneros			Exportadores	
1 2 3 4	5 6 7 8 9	10		2.100.1000	
1 1 1 1 1 1 1 1 1			55. Forma	56. Tipo Servicio 1	2 3
54. Código:	45 46 47 49 46	20		57. Modo	
11 12 13 14	15 16 17 18 19	20		58. CPC	
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación Para uso exclusivo de la DIAN					
59. Anexos: SI NO X 60. No. de Folios: 0 61. Fecha: 2 0 1 6 1 1 1 1					
La información contenida en el formulario, será responsabilidad de quien lo suscribe y en consecuencia corresponde exactamente a la realidad, por lo anterior, cualquier falsedad o inexactitud en que incurra podrá ser sancionada. Artículo 18 Decreto 2460 de Noviembre de 2013 Firma del solicitante: Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada: 984. Nombre ARDILA SANCHEZ DEYSI JHOANA					
985. Cargo: CONTRIBUYENTE					